

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

4636 Anuncio de convocatoria de licitación de contrato patrimonial de enajenación de 10 parcelas municipales sitas en C/ Federico García Lorca, y C/ Doctor Ferreres, con destino a vivienda protegida.

1. - Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Blanca.

- a) Órgano: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- c) Número de expediente: 2/2016
- d) Aprobación expt: JGL 13/05/2016

2. - Objeto del contrato.

Tipo: Patrimonial

Descripción: "Enajenación de 10 parcelas municipales sitas en C/ Federico García Lorca, y C/ Doctor Ferreres, con destino a vivienda protegida"

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria, por lotes
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación
- d) Criterios de adjudicación: Cláusula 12 - Precio más alto

4. - Precio:

Parcela	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion	Superficie (m2)	Precio	Valor
M6.1 VPP	1324	144	102	12886	1ª	105,68	220,6112 €	23.314,19 €
M6.2 VPP	1324	144	103	12887	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.3 VPP	1324	144	104	12888	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.4 VPP	1324	144	105	12889	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.5 VPP	1324	144	106	12890	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.6 VPP	1324	144	107	12891	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.7 VPP	1324	144	108	12892	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.8 VPP	1324	144	109	12893	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M6.9 VPP	1324	144	110	12894	1ª	103,05	220,6112 €	22.733,98 €
M-6. Resto VPP	1324	144	53	12841	2ª	119,58	220,6112 €	26.380,72 €

5.- Garantías provisional:

No se exige.

6 - Obtención de documentación e información:

- a) Oficina: Secretaria general del Ayuntamiento.
- b) Domicilio: C/ Anguillara Sabazia, 7. Telf. 968775001. Fax: 968778661
- c) Perfil del contratante: <http://www.blanca.es/contratacion>.
- d) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7. - Requisitos del contratista.

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Servicios Públicos.

8.- Clasificación y solvencia:

- a) Clasificación: No se exige
- b) Solvencia económica y técnica: Solvencia económica - Cláusula 10 del Pliego. Solvencia técnica, - no se exige

9. - Presentación de proposiciones.

- a) Plazo: Las proposiciones se presentaran, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de un mes (1), que comenzaran a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio.
- b) Documentación: La determinada en el PCAP, Cláusula 10
- c) Lugar: Secretaria General del Ayuntamiento - Servicio Contratación C/ Anguillara Sabazia 7 Blanca 30540.

11.- Apertura de las proposiciones.

Cláusula 13- Sobre n.º 1: Tercer día hábil al fin del plazo

12.- Gastos.

El licitador está obligado al pago de los anuncios de licitación/adjudicación por importe máximo 700 €, y formalización del contrato.

Blanca, 16 de mayo de 2016.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.